

**Comisión de Reforma Académica
Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

FACULTAD ACADÉMICA

Definición. Instancia académica de la Vicerrectoría de Docencia y Formación, responsable del diseño, planificación, autoevaluación, evaluación y acreditación del currículo que orienta la formación de estudiantes, de pregrado y de posgrado, en cada uno de los Campos de Formación que ofrece la Universidad Distrital, de conformidad con la política curricular y los lineamientos definidos por la Institución.

La Facultad Académica está bajo la responsabilidad de un Decano. Para el cumplimiento de sus funciones, el Decano coordinará las acciones necesarias con los Coordinadores de Programas Académicos del campo de la formación respectiva. Contará con el recurso humano de apoyo y con la adecuada infraestructura física, tecnológica y financiera.

Parágrafo: En la Universidad Distrital existirán tantas Facultades Académicas como Campos de Formación estén vigentes.

Funciones de la Facultad Académica

1. Cumplir y hacer cumplir la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad Distrital.
2. Orientar la aplicación de los lineamientos curriculares, aprobados por la Universidad, para el diseño del currículo del respectivo Campo de Formación, en comunidad con los correspondientes Profesores, Directores de Escuela y Coordinadores de Programas Académicos.
3. Coordinar el seguimiento y evaluación de los procesos curriculares desarrollados en los diferentes programas académicos adscritos a las Escuelas, mediante un trabajo permanente y sistemático con los Directores de las Escuelas y con los Coordinadores de Programas Académicos, que pertenezcan al mismo Campo de Formación.
4. Liderar y responder por la oportuna aplicación de los lineamientos institucionales de autoevaluación, registro calificado y acreditación de programas académicos por parte de las Escuelas y Coordinaciones de Programas Académicos, que pertenezcan al mismo Campo de Formación.

5. Utilizar diferentes mecanismos e instrumentos de trabajo y de coordinación con los otras Facultades Académicas para garantizar y asegurar que las todas las Escuelas conozcan, interpreten y comprendan cabalmente cada uno de los Campos de Formación de la Universidad Distrital.
6. Proponer al Consejo Académico, a través del Consejo de Vicerrectoría de Docencia y Formación, modificación, ajustes o cambios a la política curricular y sus lineamientos.
7. Proponer a las instancias correspondientes de la Universidad Distrital estrategias, mecanismos e instrumentos para que el proceso de Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos e Institucional sea ágil y efectivo.

Ejemplo de Posibles Facultades Académicas

1. Facultad Académica de Formación en Educación.
2. Facultad Académica de Formación en Ingeniería
3. Facultad Académica de Formación en Ciencias Básicas
4. Facultad Académica de Formación Ambiental
5. Facultad Académica de Educación Tecnológica y Formación por Ciclos
6. Facultad Académica de Formación en Artes
7. Facultad Académica de Formación en Administración y Economía
8. Facultad Académica de Formación en Ciencias de la Salud

Ejemplo Facultades Académicas y Escuelas Relacionadas

CAMPOS DE FORMACIÓN / CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Facultad Académica de Formación en Educación	Facultad Académica de Formación en Ingeniería	Facultad Académica de Formación Ambiental	Facultad Académica de Formación Educación Tecnológica y Formación por Ciclos	Facultad Académica de Formación en Ciencias Básicas	Facultad Académica de Formación en Artes	Facultad Académica de Formación en Administración y Economía	Facultad Académica de Formación en Ciencias de la Salud
Escuela de Matemáticas y Educación Matemática	✓				■			
Escuela de Ciencias de la Naturaleza y Educación en Tecnología	✓							
Escuela del Lenguaje y la								

PROPUESTA FACULTADES ACADÉMICAS
COMISIÓN DOCENTE REFORMA ACADÉMICA – NOV 2013

CAMPOS DE FORMACIÓN / CAMPOS DE CONOCIMIENTO	Facultad Académica de Formación en Educación	Facultad Académica de Formación en Ingeniería	Facultad Académica de Formación Ambiental	Facultad Académica de Formación Educación Tecnológica y Formación por Ciclos	Facultad Académica de Formación en Ciencias Básicas	Facultad Académica de Formación en Artes	Facultad Académica de Formación en Administración y Economía	Facultad Académica de Formación en Ciencias de la Salud
Comunicación	✓							
Escuela de Ciencias Sociales y Humanas	✓							
Escuela de los Recursos Energéticos y Sistemas Eléctricos y Electrónicos								
Escuela de Informática y Sistemas Computacionales								
Escuela de los Sistemas de Producción, Mecánicos y Gestión Industrial								
Escuela del Medio Ambiente y Recursos Naturales			X					
Escuela de Catastro, Geomática e Infraestructura			X					
Escuela de Artes y Educación Artística	•					•		
Escuela de Administración y Economía			X					
Escuela de Ciencias de la Salud								➤